

Aviso de Privacidad Integral

“Aviso de Privacidad para el Registro de Entradas y Salidas a las instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana”

- | | | |
|------|--|--|
| I. | Denominación del responsable: | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas. |
| II. | Domicilio del responsable: | Periférico Sur Poniente 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| III. | Área responsable que administra la información: | Secretaría Administrativa – Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. |
| IV. | Datos del responsable del tratamiento de la información: | Neri de los Ángeles Corzo Aguilar
Jefe del Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales.

961 26 400 20, 961 26 400 21 y 961 26 400 20
Extensión: 1346
neri.corzo@iepc-chiapas.org.mx |
| V. | ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | Los datos recabados son: Nombre completo, área que visita, procedencia, asunto, fecha, hora de entrada y salida, firma.

Los datos que recaba el personal de seguridad que se encuentra en las entradas del IEPC, de las identificaciones oficiales que se proporcionen, son con la finalidad exclusiva de verificar la identidad de la persona que ingresará al edificio, llevar un control de los gafetes que se entregaran para el acceso, además de que en caso de alguna contingencia tener los datos exactos de los visitantes que se encuentren al interior del edificio, así como tener el aforo en las áreas, lo anterior como medida de seguridad de este Instituto.

El personal de seguridad no tomará ni registrará datos adicionales a los antes mencionados, de la identificación oficial que proporcionen los visitantes, la cual les será regresada a su salida de estas instalaciones. |

Aviso de Privacidad Integral

- VI. Normatividad aplicable al sistema
- Artículo 25, numeral 4, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual fue reformado, adicionado y aprobado por el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, el 14 de diciembre del año 2023.
- Artículos 5 fracción II, VIII, IX y XXXIII, 7, 8, 10, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- VII. Transferencia de datos personales
- Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- VIII. Supresión:
- Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
- IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?
- Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx.
- Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, 800 050 IEPC (4372), extensión 1291.

Aviso de Privacidad Integral

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

- X. Sitio donde podrá consultarse el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>.

- XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en la dirección antes señalada y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.